

# Los presupuestos del sector público administrativo para 2008

## Una aproximación

Jaime Iglesias Quintana\*  
Javier Monzó Torrecillas\*

**En la actualidad las administraciones territoriales gestionan en torno al 50 por 100 del gasto total consecuencia de un intenso proceso de descentralización administrativa que se ha producido en el sector público durante los últimos veinticinco años. El artículo ofrece una visión general de los presupuestos del sector público administrativo español en el momento actual y permite tener una aproximación de la dimensión del conjunto del sector público y de los distintos responsables de la gestión del gasto público, que alcanza en la actualidad el 40 por 100 del producto interior.**

**Palabras clave:** Presupuestos Generales del Estado, sector público, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Administración Local, 2008.

**Clasificación JEL:** H72, H50.



COLABORACIONES

### 1. Introducción

Durante los últimos veinticinco años se ha producido en el sector público español un intenso proceso de descentralización administrativa hacia las administraciones territoriales (AATT), desarrollado en el marco de la Constitución española de 1978 y los posteriores Estatutos de autonomía aprobados para cada Comunidad Autónoma.

Este proceso descentralizador ha tenido un notable impacto presupuestario, ya que las AATT han ido incrementando paulatinamente sus recursos financieros mientras que el Estado los ha visto mermados simultáneamente en términos relativos. En

la actualidad, las AATT gestionan entorno al 50 por ciento del gasto total.

En este artículo se ofrece una visión consolidada de los presupuestos del sector público administrativo español (SPA). Ello permite tener una aproximación de la dimensión del conjunto del sector público y de los distintos responsables de la gestión del gasto público, que alcanza en la actualidad el 40 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

### 2. Nota metodológica

El presente documento pretende ofrecer una visión general y realista de los presupuestos del sector público administrativo español. Los datos presupuestarios que se

\* Subdirección General de Política Presupuestaria.

presentan han sido recopilados y elaborados con la intención de alcanzar un razonable grado de homogeneidad, dentro de las limitaciones impuestas por la organización administrativa y las peculiaridades presupuestarias de las unidades que integran el sector público administrativo. El ámbito subjetivo de este análisis comprende a todas aquellas entidades que tienen presupuesto de gastos limitativo.

En el caso de las Comunidades Autónomas, se han utilizado para 2008 los datos disponibles en el momento de la realización del artículo, es decir, los correspondientes a Proyecto de Ley remitido a los distintos parlamentos. El análisis incluye a las Comunidades Forales, no recogiendo, sin embargo, los datos de las Ciudades Autónomas.

En el caso de las Entidades Locales, no se disponen de datos referidos al año 2008, por lo que se ha acudido a los últimos datos publicados por el Ministerio de Economía y Hacienda, que se refieren al ejercicio 2006. A partir de los mismos, se ha realizado una proyección prudente, consistente en la hipótesis de crecimiento igual a la tasa de evolución del PIB nominal en el bienio 2006-2008.

La información estadística que se ofrece es estrictamente presupuestaria sin que pueda establecerse un paralelismo con los datos obtenidos en el ámbito de otras disciplinas contables que utilizan principios metodológicos propios y normas específicas, pudiendo diferir unos de otros de manera importante.

### 3. Los Presupuestos Generales del Estado para 2008

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 (PGE08) son los últimos de una legislatura que ha tenido las siguientes prioridades presupuestarias:

- Consolidar la estabilidad presupuestaria como marco de comportamiento permanente de la administración pública española.

- Priorizar el gasto productivo, con la intención de contribuir a reorientar el modelo de crecimiento hacia un patrón más equilibrado y sostenible.

- Reforzar la dimensión social del presupuesto.

- Apostar por unos servicios públicos modernos y de calidad.

Los créditos totales de los Presupuestos Generales del Estado consolidados (Estado, organismos autónomos, Seguridad Social y otros organismos públicos de carácter administrativo) para 2008 ascienden a casi 350.000 millones de euros (31 por 100 del PIB), siendo su componente más importante las operaciones no financieras con una dotación de 289.549 millones de euros, un 7,2 por 100 más que en 2007 (Cuadro 1).

Las partidas más importantes cuantitativamente son las transferencias corrientes y de capital (Cuadro 2). En su conjunto superan los 216.000 millones de euros, un 75 por 100 del gasto no financiero consolidado. Los principales destinatarios de estas transferencias son las familias e instituciones sin fines de lucro, que percibirán cerca de 127.000 millones de euros, en concepto principalmente de pensiones, otras prestaciones económicas de Seguridad Social, becas, etcétera.

Las transferencias a las AATT (Comunidades Autónomas y Entidades Locales) superan los 62.500 millones de euros (casi el 22 por 100 del presupuesto no financiero consolidado), lo que refleja el importante papel que sigue asumiendo el Estado como financiador de estas administraciones. El 85 por 100 de estas transferencias son resultado de la aplicación de los respectivos sistemas de financiación de



COLABORACIONES

CUADRO 1 PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. GASTOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
Capítulos	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Porcentaje Δ08/ 07
I. Gastos de personal .....	29.266	31.318	7,0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	7.880	8.373	6,3
III. Gastos financieros.....	15.993	16.679	4,3
IV. Transferencias corrientes .....	191.408	206.044	7,6
Operaciones corrientes .....	244.546	262.413	7,3
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	3.028	3.100	2,4
VI. Inversiones reales .....	13.331	14.068	5,5
VII. Transferencias de capital .....	9.291	9.968	7,3
Operaciones de capital.....	22.622	24.036	6,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS	270.197	289.549	7,2
VIII. Activos financieros.....	20.994	24.773	18,0
IX. Pasivos financieros.....	33.772	34.893	3,3
OPERACIONES FINANCIERAS	54.767	59.666	8,9
TOTAL PRESUPUESTO .....	324.964	349.215	7,5

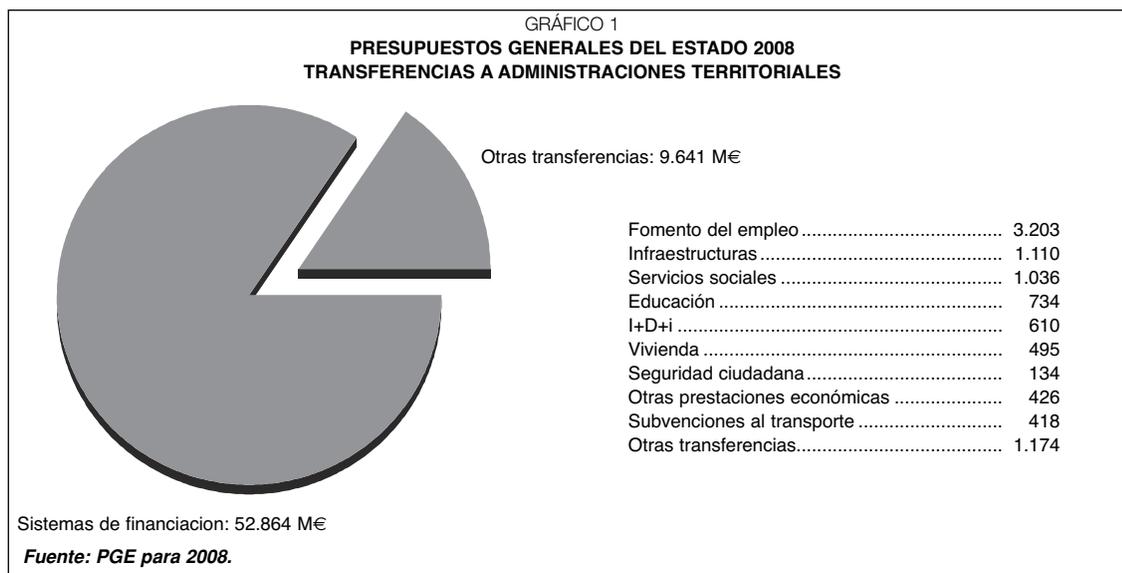
**Fuente: PGE para 2008.**

CUADRO 2 PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL (Millones de euros)			
Agentes receptores	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
Sociedades Estatales, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes Sector Público .....	3.023	3.155	4,4
Comunidades Autónomas .....	42.961	47.056	9,5
Corporaciones Locales.....	14.462	15.448	6,8
Empresas privadas.....	9.350	9.903	5,9
Familias e instituciones sin fines de lucro.....	118.286	126.944	7,3
Exterior .....	12.616	13.505	7,0
TOTAL .....	200.699	216.012	7,6

**Fuente: PGE para 2008.**



COLABORACIONES



CCAA y EELL. El 15 por 100 restante financia convenios y otras actuaciones acordados con las administraciones territoriales,

especialmente en materia de fomento del empleo, infraestructuras y servicios sociales (Gráfico 1).

CUADRO 3 SECTOR PÚBLICO ESTATAL. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN REAL POR SECTORES (Millones de euros)			
Sectores	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
Sector público administrativo.....	13.331	14.068	5,5
Sector público empresarial y fundacional.....	15.298	17.741	16,0
TOTAL.....	28.629,74	31.809,36	11,1

*Fuente: PGE para 2008.*

CUADRO 4 PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. INGRESOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
Capítulos	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
Impuestos.....	133.727	143.129	7,0
IRPF.....	39.474	43.260	9,6
Sociedades.....	41.641	44.420	6,7
IVA.....	36.538	38.205	4,6
Especiales.....	10.961	11.661	6,4
Otros.....	5.113	5.583	9,2
Cotizaciones sociales.....	120.636	130.280	8,0
Resto de ingresos.....	29.367	35.150	19,7
INGRESOS (capítulos 1 a 8)	283.731	308.559	8,8

*Fuente: PGE para 2008.*


**COLABORACIONES**

En cuanto al resto de capítulos del gasto no financiero consolidado, los créditos para gastos de personal ascienden a 31.318 millones de euros, con un aumento del 7 por 100 que viene motivado, por una parte, por la actualización monetaria de las retribuciones íntegras del personal al servicio de la administración y la mejora de las pagas extraordinarias y, por otra, por el aumento y consolidación de efectivos y diversas mejoras retributivas en colectivos específicos (entre otros, miembros de las Fuerzas Armadas, personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, órganos judiciales y servicio exterior).

Los gastos financieros se cifran en 16.679 millones de euros. Son, principalmente, intereses de la deuda pública del Estado, cuyo volumen se encuentra actualmente situado en torno a los 310.000 millones de euros.

Finalmente, el volumen de inversiones previstas en los presupuestos consolidados asciende a 14.068 millones de euros. A ello hay que añadir las inversiones que van a realizar las empresas públicas. Todo

ello eleva la cifra total de inversiones públicas a 31.809 millones de euros, un 11,1 por 100 más que en 2007 (Cuadro 3). El mayor volumen de esta inversión corresponde a infraestructuras del transporte e hidráulicas.

Respecto a las operaciones financieras, los activos financieros aumentan un 18 por 100. Este capítulo incluye la dotación prevista para 2008 al Fondo de Reserva de Pensiones, algo superior a los 6.800 millones de euros. El resto del capítulo de activos financieros está constituido, fundamentalmente, por aportaciones para I+D+i, AOD e infraestructuras.

Con referencia a los ingresos, el presupuesto consolidado de ingresos para 2008 asciende a 308.559 millones de euros. El volumen más importante corresponde a los ingresos impositivos y las cotizaciones sociales, que representan casi el 90 por 100 del importe total (Cuadro 4).

En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se prevén unos ingresos de 43.260 millones de euros, un 9,6 por 100 más de lo presupuestado en 2007

y el 0,6 por 100 en relación al avance de liquidación para dicho ejercicio. Esta evolución es consecuencia del menor crecimiento esperado de las rentas familiares, diversos efectos de la reforma fiscal y el efecto de nuevas medidas tributarias introducidas en el impuesto que supondrán un ahorro fiscal para las familias (deflatación de las tarifas, deducción de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos y deducción para los inquilinos por el alquiler de su vivienda habitual).

Los ingresos previstos por el Impuesto sobre Sociedades alcanzarán la cuantía de 44.420 millones, con un crecimiento algo superior al 6 por 100, ritmo inferior al del año anterior, reflejando el impacto de la reforma fiscal y una evolución más moderada de los beneficios empresariales tras años de crecimientos excepcionales.

La previsión de recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido es de 38.205 millones de euros, con un crecimiento del 4,6 por 100 sobre presupuesto inicial y 7,6 por 100 sobre el avance de liquidación. Esta evolución se debe más a la desaceleración de las devoluciones que a una expansión del gasto sujeto al impuesto. Finalmente, los ingresos por Impuestos Especiales se espera que alcancen 11.661 millones de euros, con un crecimiento del 6,4 por 100 sobre el presupuesto inicial y del 5,9 por 100 sobre el avance liquidación de 2007.

En cuanto a las cotizaciones sociales, se espera unos ingresos de 130.280 millones de euros, siendo las cuantías más importantes las cotizaciones de Seguridad Social (casi 105.000 millones de euros) y las del Servicio Público de Empleo Estatal (22.000 millones de euros). El resto de cotizaciones corresponden a las Mutualidades de funcionarios y las cuotas de derechos pasivos del Estado. La evolución prevista de las cotizaciones se explica, fundamentalmente, por el crecimiento del

número de cotizaciones y de las bases de cotización en un entorno de crecimiento económico y creación de empleo, aunque a ritmos algo inferiores a los de años precedentes.

Del resto de ingresos destacan las transferencias (casi 17.000 millones de euros) y, dentro de las mismas, las procedentes de la Unión Europea.

#### **4. Los presupuestos de las Comunidades Autónomas para 2008**

Los Presupuestos agregados de las CCAA para 2008 se elevan a 173.884 millones de euros y tienen un crecimiento medio del 8,1 por 100 sobre los del año anterior. En términos no financieros el crecimiento se eleva al 8,7 por 100, superior al que registran los PGE (7,2 por 100), aunque existen diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas.



COLABORACIONES

##### **4.1 Presupuestos de gastos**

Los gastos no financieros agregados para 2008 ascienden a 168.597 millones de euros, un 97 por 100 del total de gasto presupuestado. De ellos, las partidas más cuantiosas se concentran en las operaciones corrientes, que crecen un 8,8 por 100 respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de funcionamiento (capítulos I y II) representan más del 45 por 100 del total del gasto. Este porcentaje es muy superior al que se destina en los PGE, debido en parte a que las CCAA prestan algunos servicios públicos intensivos en mano de obra y gastos corrientes, como los educativos o los sanitarios. Además, los crecimientos de estos dos capítulos son también superiores a los del Estado.

CUADRO 5 PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GASTOS AGREGADOS (Millones de euros)			
Capítulos	Presupuestos 2007	Presupuestos 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
I. Gastos de personal.....	47.433	51.903	9,4
II. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	24.824	27.559	11,0
III. Gastos financieros.....	2.376	2.485	4,6
IV. Transferencias corrientes.....	50.098	53.700	7,2
Operaciones corrientes.....	124.731	135.646	8,8
V. Fondo de contingencia.....	157	175	11,7
VI. Inversiones reales.....	15.329	16.396	7,0
VII. Transferencias de capital.....	14.820	16.380	10,5
Operaciones de capital.....	30.150	32.776	8,7
OPERACIONES NO FINANCIERAS	155.038	168.597	8,7
VIII. Activos financieros.....	1.888	1.816	-3,8
IX. Pasivos financieros.....	3.868	3.470	-10,3
OPERACIONES FINANCIERAS.....	5.756	5.286	-8,2
TOTAL PRESUPUESTO.....	160.793	173.884	8,1

*Fuente: Presupuestos Generales de las CCAA y elaboración propia.*

CUADRO 6 PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. INGRESOS AGREGADOS (Millones de euros)			
Capítulos	Presupuestos 2007	Presupuestos 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
I. Impuestos directos.....	27.215	32.153	18,1
II. Impuestos indirectos.....	54.692	56.192	2,7
III. Tasas y otros ingresos.....	4.215	4.546	7,9
IV. Transferencias corrientes.....	59.729	65.444	9,6
V. Ingresos patrimoniales.....	396	561	41,4
Operaciones corrientes.....	146.248	158.896	8,6
VI. Enajenación de inversiones reales.....	717	626	-12,7
VII. Transferencias de capital.....	7.954	8.807	10,7
Operaciones de capital.....	8.670	9.433	8,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	154.919	168.329	8,7
VIII. Activos financieros.....	402	379	-5,8
IX. Pasivos financieros.....	5.473	5.176	-5,4
OPERACIONES FINANCIERAS.....	5.875	5.555	-5,4
TOTAL PRESUPUESTO.....	160.793	173.884	8,1

*Fuente: Presupuestos Generales de las CCAA y elaboración propia.*


**COLABORACIONES**

Las transferencias, corrientes y de capital, suponen el otro gran agregado del presupuesto de gastos, al elevarse conjuntamente al 40,3 por 100 del total. Se trata de una proporción muy importante, aunque menor a la que se destina en los PGE.

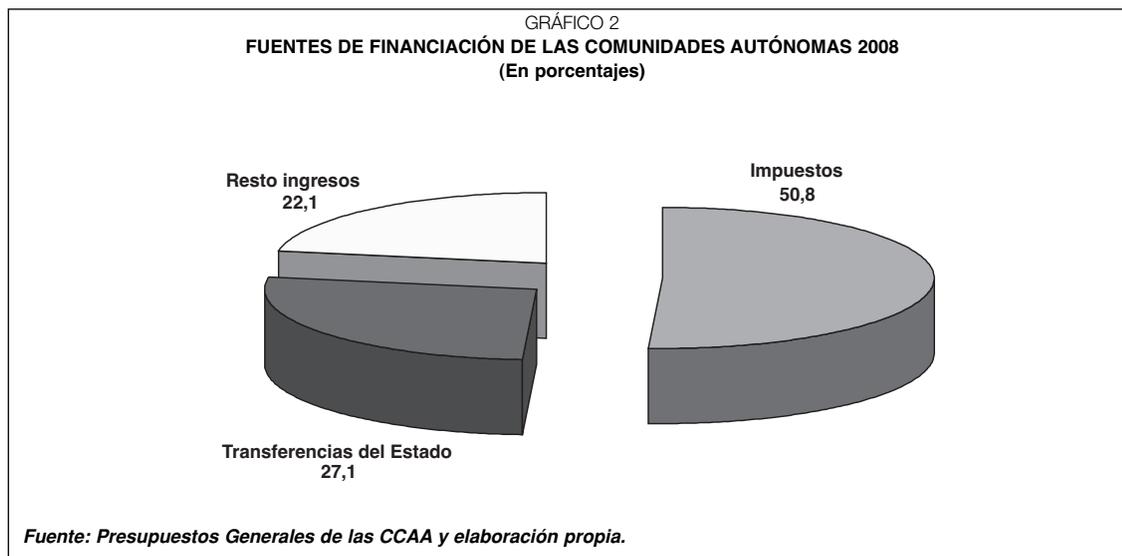
El capítulo de inversiones reales supone algo más del 9 por 100 del presupuesto agregado. Las CCAA destinaron a este capítulo 16.400 millones de euros, por encima del volumen de inversión de los PGE, lo que pone de relieve el importante papel de las CCAA en inversión pública,

principalmente en la referente a infraestructuras.

Por último, los gastos financieros y las operaciones financieras representan un porcentaje menor, al soportar el Estado la mayor parte del peso de la deuda pública.

#### 4.2 Presupuestos de ingresos

Los ingresos de las Comunidades Autónomas provienen de dos fuentes de financiación principales: las transferen-



cias del Estado y los impuestos (propios y cedidos).

Como se observa en el Cuadro 6, el peso de los capítulos I y II supera el 50 por 100 del total de ingresos presupuestarios agregados de la CCAA, mientras que los capítulos de transferencias suponen más del 40 por 100. Sin embargo, las proporciones varían notablemente por Comunidades. De entre las CCAA de régimen común, Madrid financia casi un 90 por 100 de su presupuesto con impuestos, mientras que Extremadura no llega al 30 por 100 por esta vía. Dentro de esta fuente de financiación cabe distinguir la participación en impuestos estatales (IRPF, IVA e impuestos especiales), impuestos propios, y resto de impuestos cedidos.

Las transferencias del Estado representan el 75 por 100 del total de transferencias recibidas, aunque también con notables diferencias entre CCAA. En general, son las CCAA con menor nivel de renta las que perciben mayores transferencias en términos relativos. Dichas entregas derivan tanto del sistema de financiación vigente (Fondo de Suficiencia, Fondos de Compensación Interterritorial, etcétera), como de otras transferencias, según se detalló en el apartado 3.

Respecto al resto de ingresos, hay que destacar las importantes transferencias procedentes de la Unión Europea, así como las tasas y el resto de tributos.

## 5. Los presupuestos de las Entidades Locales

El número y diversidad de los distintos tipos de EELL hace inviable la disposición de datos presupuestarios agregados o consolidados con la misma o parecida disposición temporal que en el caso del Estado y las CCAA.

Utilizando la metodología descrita en el apartado 2, la estimación del presupuesto de las EELL para 2008 se eleva a cerca de 80.000 millones de euros. Las operaciones no financieras concentran, de forma análoga a lo que sucede en el Estado y en las CCAA, el mayor volumen del presupuesto, un 95,7 por 100 del total.

Los ingresos consolidados de las EELL se sitúan en 80.280 millones de euros. Los ingresos no financieros, por su parte, suponen un 93,2 por 100 del total, siendo las fuentes de financiación principales los tributos y las transferencias externas.



COLABORACIONES

CUADRO 7  
 PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. GASTOS AGREGADOS

Capítulos	Presupuestos 2008
I. Gastos de personal .....	19.541
II. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	18.424
III. Gastos financieros .....	1.197
IV. Transferencias corrientes .....	15.240
Operaciones corrientes.....	54.403
VI. Inversiones reales.....	20.334
VII. Transferencias de capital.....	1.682
Operaciones de capital.....	22.017
OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	76.420
VIII. Activos financieros.....	540
IX. Pasivos financieros.....	2.889
OPERACIONES FINANCIERAS .....	3.429
TOTAL PRESUPUESTO.....	79.849

*Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.*

 CUADRO 8  
 PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. INGRESOS AGREGADOS

Capítulos	Presupuestos 2008
I. Impuestos directos .....	20.967
II. Impuestos indirectos.....	11.580
III. Tasas y otros ingresos.....	11.877
IV. Transferencias corrientes .....	17.775
V. Ingresos patrimoniales .....	2.111
Operaciones corrientes .....	64.311
VI. Enajenación de inversiones reales.....	5.150
VII. Transferencias de capital .....	5.365
Operaciones de capital.....	10.515
OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	74.826
VIII. Activos financieros.....	361
IX. Pasivos financieros.....	5.092
OPERACIONES FINANCIERAS .....	5.454
TOTAL PRESUPUESTO.....	80.280

*Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.*



COLABORACIONES

## 6. Los presupuestos consolidados del sector público administrativo

Para obtener una aproximación del peso del sector público en la economía y los efectos de su actuación no es suficiente, como hace unas décadas, con el análisis de los PGE, ya que estaríamos excluyendo la cuantiosa actividad administrativa desarrollada por las AATT, como hemos visto en los apartados anteriores.

En el presente apartado se ofrece una visión del presupuesto consolidado del SPA. Para ello se ha procedido a agregar

los presupuestos de cada una de las administraciones, eliminando previamente el flujo de transferencias que se produce entre las distintas entidades públicas.

El total de transferencias internas eliminadas para la consolidación del presupuesto asciende a casi 89.000 millones de euros y recoge las siguientes transferencias (corrientes y de capital):

- Del Estado: a Comunidades Autónomas y Comunidades Locales.

- De las Comunidades Autónomas: al Estado, a Entidades Locales y a otras Comunidades Autónomas.

CUADRO 9  
PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO. GASTOS CONSOLIDADOS  
(Millones de euros)

Capítulos	Presupuestos 2007	Presupuestos 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
I. Gastos de personal.....	95.013	102.762	8,2
II. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	49.971	54.355	8,8
III. Gastos financieros.....	19.491	20.361	4,5
IV. Transferencias corrientes.....	182.304	194.547	6,7
Operaciones corrientes.....	346.779	372.026	7,3
V. Fondo de contingencia.....	3.185	3.275	2,8
VI. Inversiones reales.....	47.718	50.798	6,5
VII. Transferencias de capital.....	17.477	19.507	11,6
Operaciones de capital.....	65.195	70.305	7,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	415.159	445.606	7,3
VIII. Activos financieros.....	23.388	27.129	16,0
IX. Pasivos financieros.....	40.348	41.253	2,2
OPERACIONES FINANCIERAS.....	63.736	68.381	7,3
TOTAL PRESUPUESTO.....	478.896	513.987	7,3

Fuente: *Elaboración propia.*

CUADRO 10  
PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO. INGRESOS CONSOLIDADOS  
(Millones de euros)

Capítulos	Presupuestos 2007	Presupuestos 2008	Porcentaje Δ 08/ 07
I. Impuestos directos y cotizaciones sociales.....	250.488	273.166	9,1
II. Impuestos indirectos.....	116.286	121.136	4,2
III. Tasas y otros ingresos.....	20.115	21.007	4,4
IV. Transferencias corrientes.....	15.491	15.436	-0,4
V. Ingresos patrimoniales.....	6.739	8.498	26,1
Operaciones corrientes.....	409.119	439.242	7,4
VI. Enajenación de inversiones reales.....	6.096	6.347	4,1
VII. Transferencias de capital.....	7.777	9.447	21,5
Operaciones de capital.....	13.873	15.794	13,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	422.992	455.036	7,6
VIII. Activos financieros.....	4.875	7.685	57,7
IX. Pasivos financieros.....	51.478	50.924	-1,1
OPERACIONES FINANCIERAS.....	56.353	58.610	4,0
TOTAL PRESUPUESTO.....	479.345	513.645	7,2

Fuente: *Elaboración propia.*



COLABORACIONES

— De las Entidades Locales: al Estado y a las Comunidades Autónomas.

De todas ellas, las más cuantiosas son las transferencias procedentes de los PGE, que se elevan a 62.500 millones de euros en 2008, de las que el 93 por 100 son transferencias corrientes.

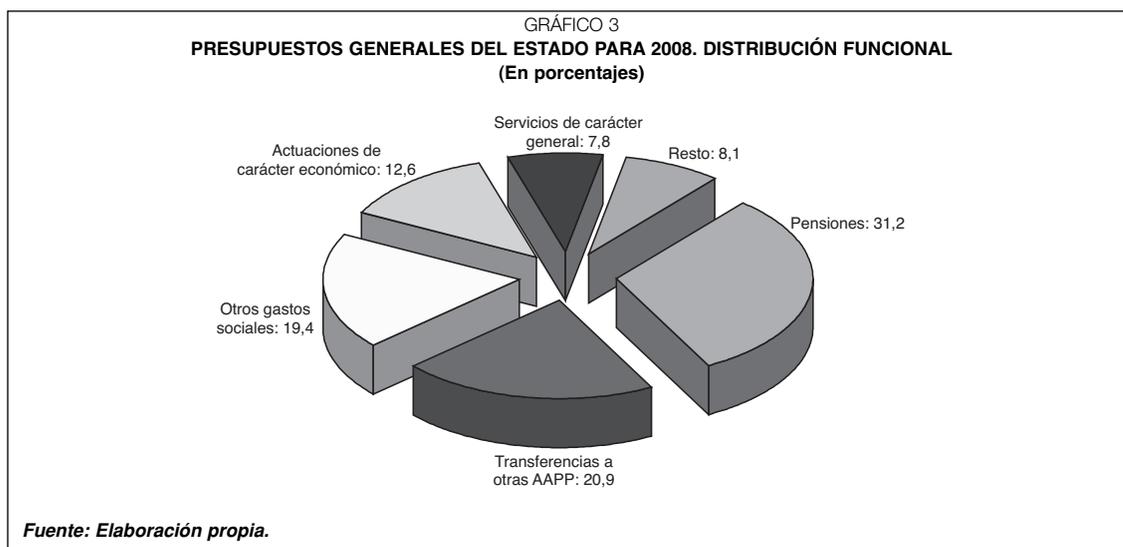
El presupuesto consolidado del SPA para 2008 asciende a casi 514.000 millones de euros, estimándose un crecimiento algo superior al 7 por 100 respecto a 2007.

Respecto al gasto (Cuadro 9), las operaciones corrientes suponen tres cuartas par-

tes del presupuesto, destacando dentro de ellas, las transferencias corrientes y los gastos de personal. Estos últimos representan un 20 por 100 del gasto consolidado.

Las operaciones de capital experimentan un notable crecimiento, tanto en inversión directa, como en la que se canaliza a través de transferencias de capital a otros agentes económicos.

Por último, dentro de las operaciones financieras hay que referirse al fuerte aumento de los activos financieros, imputable en su mayor parte al Estado.



En cuanto al presupuesto de ingresos, más de tres cuartas partes de los recursos de las administraciones públicas provienen de impuestos, tanto directos como indirectos, y cotizaciones sociales. Si a ellos añadimos las tasas y el resto de tributos, el porcentaje se sitúa en el entorno del 80 por 100.



**COLABORACIONES**

## 7. Los presupuestos del sector público administrativo por grandes funciones de gasto

Una vez analizados los presupuestos de los entes que integran el SPA desde el punto de vista económico, en este apartado se ofrece una visión funcional de los mismos.

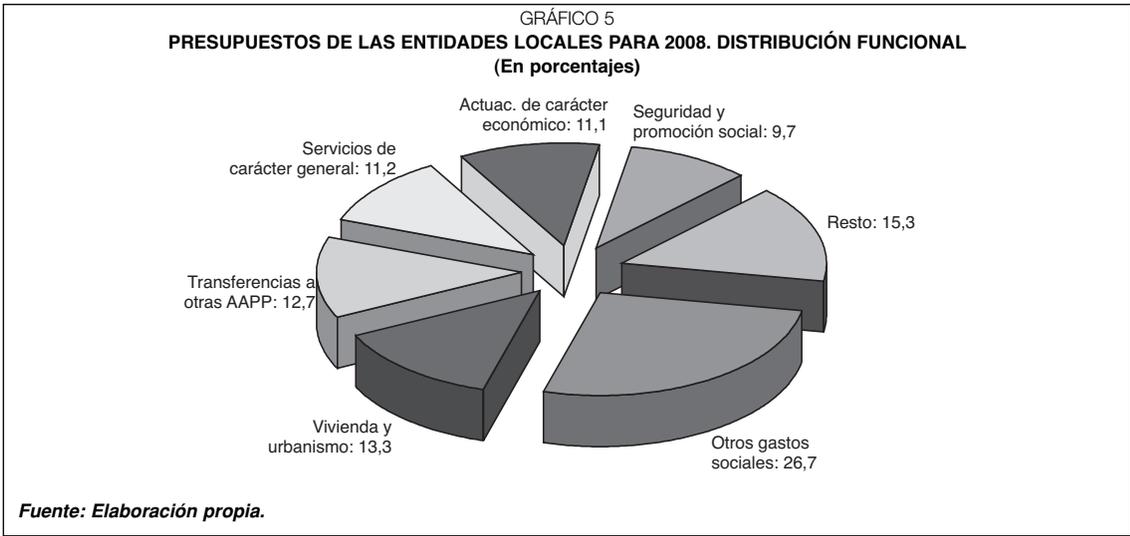
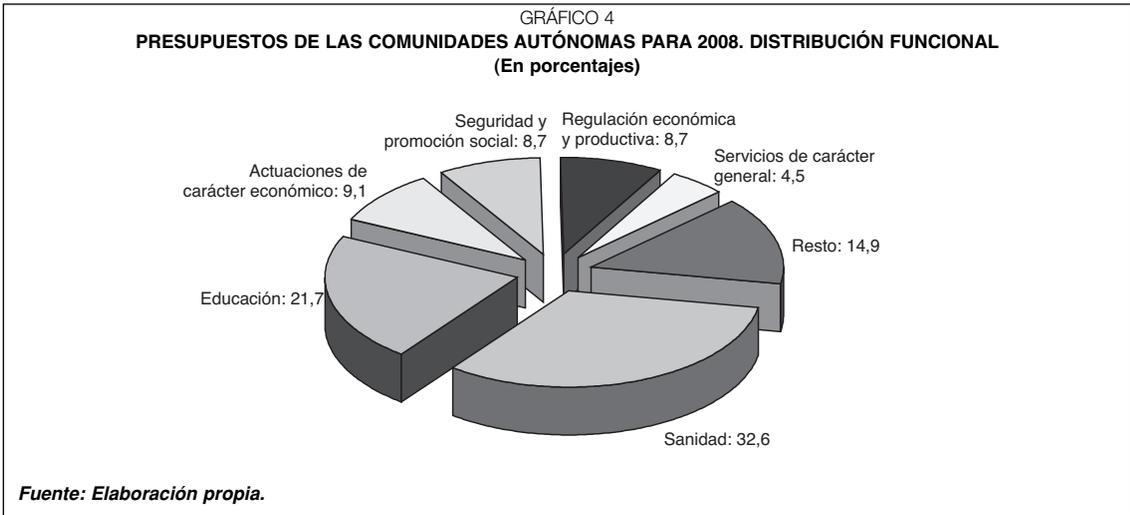
### 7.1. Estado

El Gráfico 3 recoge la distribución de los PGE08 por grandes funciones de gasto. Los gastos derivados del sistema de pensiones representan más de un 30 por 100 del total (capítulos 1 a 8). La dotación prevista (98.000 millones de euros) permite mantener el poder adquisitivo de las pensiones, además de aumentar la cuan-

tía de las pensiones mínimas por encima de la tasa de inflación. Si a esta cifra se añaden otros gastos sociales (desempleo, sanidad, servicios sociales, educación, otras prestaciones, etc) la cifra sobrepasa el 51 por 100, más de la mitad de los recursos presupuestarios.

La dotación para los servicios de carácter general (justicia, defensa, política exterior y administración general) supone un 7,8 por 100 de los PGE. Además de continuar la mejora de los servicios de justicia y seguridad ciudadana, los PGE08 aumentan notablemente los recursos para Ayuda Oficial al Desarrollo, que alcanzará en 2008 el 0,5 por 100 del PIB.

El área de actuaciones de carácter económico incluye aquellas políticas relativas a las actuaciones que el Estado, en el ámbito de sus competencias, lleva a cabo en los sectores productivos de la economía. Para el conjunto de estas actuaciones se destinan un 12,6 por 100 de los recursos, que refleja la orientación del gasto hacia las políticas más relacionadas con la eficiencia y el impulso a la productividad. Dentro de este grupo, destacan los créditos para infraestructuras, e investigación y desarrollo. En concreto, la investigación civil alcanza una dotación de



**COLABORACIONES**

7.770 millones de euros. Ello supone que en cuatro años los recursos públicos para I+D+i se habrán multiplicado por más de 2,5 veces. Por su parte, la política de infraestructuras cuenta con un volumen de créditos de 15.170 millones de euros.

**7.2. Comunidades Autónomas**

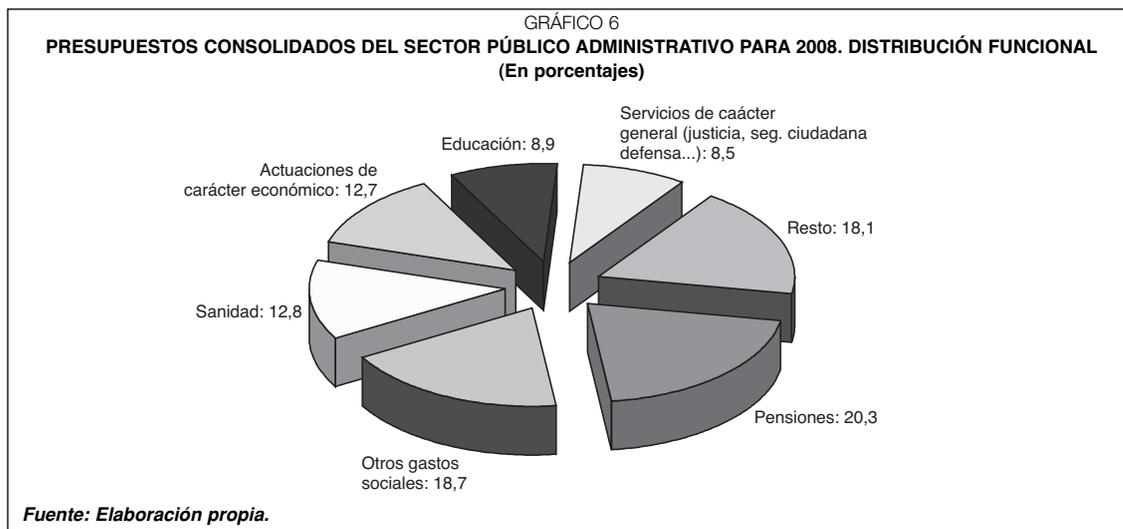
Las CCAA destinan más de la mitad de sus presupuestos a la financiación de los servicios de sanidad y educación (54,3 por 100). Se trata de atribuciones que han ido asumiendo durante los últimos años y que han determinado en gran medida el

espectacular incremento de los fondos manejados por las CCAA.

La producción de bienes públicos de carácter económico representa el 9,1 por 100, debido principalmente a la financiación de infraestructuras básicas y de transporte. Asimismo destacan la regulación económica de sectores productivos, que incluye la política agrícola, y la seguridad, protección y promoción social.

**7.3. Entidades Locales**

La clasificación funcional de los presupuestos de las EELL muestra una elevada



participación de las políticas sociales. Por un lado, centralizan gran parte del esfuerzo público en vivienda y urbanismo y, por otra, destinan crecientes recursos a finalidades como bienestar comunitario, cultura o educación.

Los servicios de carácter general representan más de un 11 por 100, mientras que las actuaciones de carácter económico suponen otro tanto, estando dedicadas a infraestructuras básicas y de transporte en su mayor parte. Las actuaciones en materia de seguridad, protección y promoción social también son destacables.

#### 7.4. Sector público administrativo consolidado

Una vez presentada la estructura funcional del gasto de las tres administraciones, se puede obtener una perspectiva de la clasificación del gasto para el conjunto del SPA.

La quinta parte del total del gasto público consolidado se dedica a las pensiones. Ello refleja la extraordinaria importancia de esta política, desarrollada en exclusiva a nivel central, como pilar básico del estado del bienestar.

Otras de las funciones básicas del sec-

tor público es la provisión de unos sistemas de salud y educación de calidad. Ambas políticas destacan por su importancia en el total y, aunque son financiadas en alguna medida por todas las administraciones, su dotación principal descansa en los presupuestos autonómicos. El conjunto de ambas supone un 21,7 por 100.

El resto de políticas sociales, que incluyen prestaciones por desempleo, vivienda, cultura, etc, completan las actuaciones sociales del sector público, representando en su conjunto otro 18,7 por 100.

Es decir, las actuaciones de carácter social vienen a suponer más del 60 por 100 de los presupuestos del SPA español.

Las actuaciones de carácter económico, por su parte, tienen un peso relevante en todas las administraciones, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de las infraestructuras. Lo mismo sucede con los servicios generales, aunque alguno de ellos, como defensa o política exterior, compete en exclusiva a la administración central.

## 8. Comentario final

Mediante la aproximación desarrollada en este trabajo, se ponen de relieve los principales empleos y recursos de las



COLABORACIONES

AAPP. Se ha puesto de manifiesto la importancia que tienen las AATT como responsables de decisiones presupuestarias que, aunque en principio limitadas a sus respectivos territorios, finalmente tienen repercusión en todo el contexto nacional con consecuencias tanto para el bienestar de los ciudadanos como para el diseño de la política fiscal.

El estudio contenido en este artículo constituye un punto de partida que, no

exento de limitaciones de información, pretende proporcionar una información útil para el conocimiento de la realidad presupuestaria del SPA español. En tal sentido, la elaboración anual de estados de este tipo, tanto a nivel de presupuesto inicial, como se hace en el presente trabajo, como a nivel de liquidación de los presupuestos, es un elemento útil para aumentar la transparencia del sistema presupuestario español.



**COLABORACIONES**

# EL SECTOR EXTERIOR

- *Capítulo 1*  
ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

- *Capítulo 2*  
EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCIAS Y SERVICIOS

- *Capítulo 3*  
EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- *Capítulo 4*  
EL COMERCIO DE SERVICIOS EN ESPAÑA

- *Capítulo 5*  
INVERSIONES EXTRANJERAS

- *Capítulo 6*  
LA POLÍTICA COMERCIAL ESPAÑOLA

- **APÉNDICE ESTADÍSTICO**

- Evolución histórica
- Comercio exterior por sectores
- Comercio exterior por secciones arancelarias
- Comercio exterior por capítulos arancelarios
- Comercio exterior por áreas geográficas
- Comercio exterior por países
- Comercio exterior por Comunidades Autónomas
- Turismo
- Inversiones extranjeras
- Balanza de pagos
- Comercio internacional
- Competitividad

- **ÍNDICE DE RECUADROS**

- Metodología de elaboración de los ITCs
- El comercio exterior español con los nuevos Estados miembros de la Unión Europea: Bulgaria y Rumanía.
- Nota sobre metodología



Información:  
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio  
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo.  
28071 Madrid  
Teléf. 91 349 36 47